

Información proporcionada por Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas

Solicitud de información pública a la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas (Ley de Transparencia)

Última actualización: 22 julio, 2024

Descripción

Solicita información pública a la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas, contenida en actos, resoluciones, expedientes, contratos, acuerdos y actas, además de la que ha sido elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte, salvo las excepciones legales ([ver artículo 21º de la Ley N° 20.285](#)).

Realiza el trámite durante todo el año en el **portal de Transparencia** y en las **oficinas de atención ciudadana del Ministerio de Obras Públicas (MOP)**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado, interesada o su representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

En línea:

1. Haz clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el portal de Transparencia:
 - **Si estás registrado:** ingresa tu correo electrónico y contraseña, y haz clic en "Iniciar sesión", y luego en "Continuar".
 - **Si no deseas iniciar sesión:** selecciona el tipo de persona que realiza la solicitud "Natural o jurídica", completa el apellido paterno y materno, y haz clic en "Continuar". Posteriormente, agrega la información requerida, y haz clic en "Continuar".
3. Escribe "Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas", y selecciona la institución.
4. Completa la información requerida, adjunta los documentos, y haz clic en "Continuar", cada vez que el sistema lo requiera.
5. Como resultado del trámite, habrás hecho tu solicitud de información, obtendrás una respuesta en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

Importante:

- Si tienes alguna dificultad técnica con el portal de Transparencia, escribe al correo electrónico: fiscalia.atencionciudadana@mop.gov.cl.
- El sistema te entregará un código identificador de tu solicitud, con el que podrás hacer [seguimiento al trámite](#).
- Si no obtienes respuesta del servicio en el período estimado, o la consideras insatisfactoria, tienes 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).

En oficina:

1. Reúne los antecedentes requeridos.
2. Dirígete a:
 - Región Metropolitana: oficina de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas (MOP), ubicada en [Morandé 59, piso 1, Santiago](#).
 - Otras regiones: [oficinas de atención ciudadana del Ministerio de Obras Públicas \(MOP\)](#).
3. Explica el motivo de tu visita: solicitar información pública (Ley de Transparencia).
4. Entrega los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrás realizado su solicitud de información, obtendrás una respuesta en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

Importante: si no obtienes respuesta del servicio en el período estimado, o la consideras insatisfactoria, tienes 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).



Chile
Atiende

<https://www.chileatiende.gob.cl/nichas/66217-solicitud-de-informacion-publica-a-la-fiscalia-del-ministerio-de-obras-publicas-ley-de-transparencia>